Para que llegue á debido cumplimiento una Real orden de S. M. que acaba de comunicarme, relativa á evacuar [illegible] Cortes [illegible] Fuentes [illegible] Partido [illegible] partículares [illegible] cuyo cargo estudiar la primera educacion de la juventud.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 14 de Abril de 1801.

Antonio Montenegro

Es de orden de S. M. que acaba de comunicarme, relativa á evacuar [illegible] Cortes [illegible] Fuentes [illegible] Partido [illegible] particulares [illegible] cuyo cargo estudiar la primera educacion de la juventud.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 14 de Abril de 1801.

Antonio Montenegro

Lo que participo á V. para su observancia en la parte que le corresponda.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 14 de Abril de 1801.

Antonio Montenegro